

**Bases del Concurso de Fotografía
El Cambio Climático es Menos Comida
Propuesta de Bases del Concurso de Fotografía
El Cambio Climático es Menos Comida**



La Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador –ARPAS–, la Universidad Nacional de El Salvador –UES–, la Universidad Centro Americana “José Simeón Cañas” –UCA–, la Universidad Tecnológica de El Salvador –UTEC– y la Unidad Ecológica Salvadoreña –UNES–, convocan al concurso fotográfico bajo el lema:

"El Cambio Climático es Menos Comida"

Objetivo: Sensibilizar a la población y autoridades en general sobre la problemática y los impactos de los efectos del cambio climático en las cosechas, cultivos, la agricultura, los alimentos, en general en El Salvador por el acelerado proceso de destrucción ambiental de las tierras, por proyectos urbanísticos, carreteras, entre otros; por el abandono de la agricultura por parte del gobierno, por la falta de una estratégica del Estado salvadoreño en invertir en construir una Política Nacional de Cambio Climático.



1. Participantes

El concurso es público y de carácter exclusivamente nacional. Podrán participar personas de cualquier nacionalidad, pero que residan en el país.

Está dirigido a todo tipo de fotógrafos/as: profesionales y amateurs; en tanto cumplan con la obligación de ajustarse a las condiciones que se establecen en estas bases. Quedan excluidas las personas vinculadas al jurado con parentesco de segundo grado de consanguinidad y cuarto de afinidad.



2. Tema

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso. El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

Como se indicó, el lema del concurso es: **"El Cambio Climático es Menos Comida"**



Los impactos del cambio climático ya sentidos en el mundo y de manera concreta en nuestro país, demandan procesos amplios de divulgación, sensibilización y participación de todos y todas, especialmente a las poblaciones más vulnerables. Por lo tanto, interesa demostrar la problemática de los impactos en la vida y el bienestar de la población, principalmente en el ejercicio pleno de derechos fundamentales como la alimentación, acceso a agua potable y medio ambiente sano.



3. Licencias de las obras

El Concurso Nacional de fotografía **"El Cambio Climático es Menos Comida"**, pretende fomentar la expresión artística como herramienta de sensibilización sobre la grave problemática que significa la carencia de una política adecuada de la depuración de las aguas residuales en El Salvador.

La UNES tendrá la propiedad de las fotografías ganadoras. Sobre las fotografías que no lo sean, la UNES adquiere el derecho de uso y reproducción de las fotos, sin perjuicio de que los autores puedan utilizarlas para otros usos.

Bases del Concurso de Fotografía El Cambio Climático es Menos Comida

4. Envío de las obras

Para que sean consideradas las obras los/as participantes deberán enviar las fotografías en formato impreso y digital, si falta alguna de ellas la obra no será considerada.

Los formatos impresos en tamaño de 10 x 8 pulgadas 5"x7", se deberán enviar en sobre cerrado con su nombre, dirección y número de teléfono. Y autodenimarse un seudónimo. A la Dirección

UNES, El Salvador

CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA:

"El Cambio Climático es Menos Comida"

Calle Colima # 22, Colonia Miramonte, San Salvador, El Salvador.

El formato electrónico deberá enviarse en un archivo tipo JPG, TIFF o PSD y deben de tener un tamaño mínimo de 6 megapíxeles. Se aceptarán obras con retoque fotográfico pero no se aceptarán fotomontajes.

Las copias electrónicas deben ser será enviadas al e-mail:

En caso de que las fotografías sean enviadas por la vía electrónica, se solicita hacerlo a las siguientes direcciones: cambioclimatico.menoscomida@gmail.com

Cada participante podrá enviar un máximo de 5 obras, respetando el siguiente formato:

Las fotografías debe sern contener una breve explicación (pie de foto)

Las obras deberán enviarse en un archivo formato JPG, TIFF o PSD y deben de tener un tamaño mínimo de tres millones de pixeles (6 megapíxeles). Se aceptarán obras con retoque fotográfico pero no se aceptarán fotomontajes.

5. Plazos

El plazo de recepción de las fotografías vence el **miércoles 13 de octubre de 2010** a las 5:00 p.m. en el marco del Día Mundial de la Reducción de Desastres

La premiación del ganador se dará a conocer el **01 de noviembre de 2010**, en el marco del Día Mundial de la Ecología

6. Jurado

El jurado estará integrado por tres personas de reconocido prestigio en el ámbito del arte y la cultura. El jurado, además, se reserva el derecho de la interpretación de las bases de este concurso; así como de la resolución de situación que no esté contemplada dentro de sus términos.

7. Fotografías finalistas y exposición

El mecanismo de selección de los finalistas se hará de la siguiente manera. Una primera preselección de las mejores 30 obras del certamen. Entre ellas el jurado elige nuevamente a las 6 mas votadas, las cuales recibirán una mención honorífica. Entre ellas se escogerá al primero, segundo y tercer lugar.

Bases del Concurso de Fotografía El Cambio Climático es Menos Comida

Las 30 obras finalistas formarán parte de una exposición sobre la problemática y de la publicación de un dossier de la misma, complementada con una propuesta de alternativas de solución.

8. Premios

Inicialmente, el Jurado elegirá los tres mejores trabajos, tomando en consideración su calidad técnica y artística. Se otorgará mención honorífica a estos finalistas.

Posteriormente, sobre la base de estos trabajos finalistas el jurado escogerá los tres primeros lugares, cuyos premios serán distribuidos de la siguiente manera:

Primer lugar: US\$ 500.00 y diploma

Segundo lugar: US\$ 300.00 y diploma

Tercer lugar: US\$ 100.00 y diploma

9. Aceptación

Las decisiones el Jurado serán inapelables, y la participación en este concurso, implica la aceptación de las presentes bases y condiciones.

10. Observaciones Finales:

- * La inscripción al concurso será gratuita.
- * La UNES se reserva el derecho de difusión de las obras presentadas en publicaciones y exposiciones relacionadas con el concurso y materiales de sensibilización de la iniciativa, siempre haciendo mención del autor.
- * Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen y terceros.
- * Las fotografías no premiadas y que no hayan sido seleccionadas para la publicación con motivo del concurso, se retirarán de la web oficial una vez conocido el fallo del jurado.
- * La organización pondrá el máximo cuidado en el tratamiento del material recibido.
- * Cualquier caso o imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por el jurado.
- * El hecho de concursar supone la total aceptación de las bases, así como el fallo inapelable del jurado